



ESCUELA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
República Argentina

EXP-UNC: 0064045/2017

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, la Dra. Valeria Amé, Directora Alternativa de la Carrera de Especialización en Química Ambiental solicita se efectivice el pago de las remuneraciones correspondientes al dictado de clases de la Carrera de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

**CONSIDERANDO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar al Dr. Luis Eduardo Olcese a percibir una remuneración adicional en virtud del art.2 de la Ord. 5/2000 del HCS y que se efectivice el pago en una única cuota de \$1848,00 (pesos mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100) de las horas dictadas en la Carrera de Especialización en Química Ambiental, correspondiente al módulo "Cambio Climático" del programa de la Carrera. Imputar el monto a los fondos propios de dicha Carrera.

**Artículo 2°:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DIAS DEL MES DE  
FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

**RESOLUCION N° 61**  
SC/mc

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC